



42 *Motivos*
para avanzar

INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA

NIT: 891500719-5

1 de 15

EE 1572--

Popayán, 08 SEP 2023

Doctores:

Fernando Cerón Agredo

Gerente

Industria Licorera del Cauca

INFORME DE SEGUIMIENTO A PRODUCCION, PRODUCTO TERMINADO, FACTURACION Y COMERCIALIZACION.

Corte 15 de agosto de 2023.

1. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a los principios y políticas internas en la aplicabilidad del autocontrol y autorregulación, es indispensables para el logro de los objetivos institucionales de la factoría, realizar informe de auditoría, encaminados en la eficacia de la gestión administrativa, cumplimiento de la misión y de objetivos institucionales, contribuir en la aplicabilidad de las líneas de defensa por los diferentes directivos de la entidad; a quienes corresponde retroalimentar a la alta dirección con sus observaciones y recomendaciones con el propósito de lograr mecanismos efectivos, para la salvaguarda del patrimonio público y el logro de las políticas, objetivos y metas proyectadas.

2. ALCANCE

Comprende de la verificación de la producción en ILC en líneas de producción internas y contratos de maquila externa, aplicando políticas, procedimientos y normatividad vigente en las áreas de envasado y producto terminado con corte al 30 de junio del 2023.

3. FUENTES DE INFORMACIÓN

Información que es verificada de forma física y digital la cual es enviada por los responsables de cada proceso a correos institucionales de la Oficina Control Interno para su compilación, verificación y evaluación mediante las herramientas tecnológicas que nos brinda la entidad.

4. MARCO LEGAL

- ✓ Decreto 648-2017
- ✓ Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".

*Roberto
Julian @
08/09/23
11:30 am*



- ✓ Manual de Contratación de la Licorera del Cauca vigente a la fecha.
- ✓ Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente
- ✓ Plan de presentación de informes de ley FOCI03 versión 01 del 28 de marzo de 2018.

4.1 Procedimiento

- ✓ PR-DP-01 Procedimiento Administrativo de la División de Producción
- ✓ PR-DA-AL-02 Procedimiento de recepción, control y distribución de elementos e insumos
- ✓ DO-DP-01 Caracterización Proceso de Producción

4.2 Documentos

- ✓ DO-DP-01 Caracterización Proceso de Producción
- ✓ DO-DP-05 Programa de producción 2023
- ✓ DO-DP-08 Matriz SST – Producción
- ✓ DO-DP-11 Programa de producción 2023 (Cremas)

4.3 Formatos

- ✓ FO-DP-13 Control producción de envasado
- ✓ FO-DP-11 Control producción de envasado
- ✓ FO-DP-03 Control de aguardiente transferido a envasado
- ✓ FO-DA-AL-01 recepción materia prima
- ✓ FO-DA-AL-02 Entrega de elementos e insumos

5. OBJETIVOS

5.1 GENERALES

Verificar la trazabilidad de producción de aguardiente caucano, cremas, saborizados, durante el primer semestre 2023 ajustado a las políticas internas y calidad del producto.

5.2 ESPECÍFICOS

- ✓ Verificar la calidad de los productos durante el proceso de su elaboración desde el ingreso de la materia prima.
- ✓ Verificar el cumplimiento de las políticas internas y normatividad vigente.

6. DIAGNÓSTICO

Análisis de los riesgos del proceso.

Siguiendo la trazabilidad de los riesgos y recomendaciones de la auditoria anterior, se hace indispensable el seguimiento a los controles de los riesgos verificando la



efectividad de los mismos y su ocurrencia durante el semestre, los cuales están establecidos en la matriz del riesgo de la vigencia 2023

Es importante tener en cuenta que el área de Producción, facturación y comercialización son procesos significativos de la factoría en la calidad del producto y su valor agregado al consumidor.

Así mismo es importante tener presente que estos procesos son de apoyo en la operatividad de la cadena de valor en la producción. Por tanto, la materialización de alguno de los riesgos puede afectar procesos misionales y operativos que afectarían al cumplimiento de los objetivos institucionales.

7. Desarrollo del informe de verificación

La fuente de información que se relaciona a continuación es tomada de los registros físicos y digitales enviados por los jefes de proceso, así mismo con el apoyo de las políticas internas y normatividad vigente.

Para el consolidado semestral de producción 2023, se solicitó información física y digital de las áreas correspondientes:

- División producción, por medio de informes mensuales de producción al correo electrónico de Control Interno, controlinterno@aguardientecaucano.com
- Envasado, registros en apoteosys y facturas.
- Área Cremas, la información física de acuerdo al registro en libros del encargado.
- División Administrativa -Producto Terminado, se verifica por medio del formato FOAF07 V2 ILC, con el fin de verificar en las tres áreas correspondientes la información a evaluar y registros en apoteosys.
- Jurídica, expediente contractual físico contrato No. 124-2022
- Trazabilidad en plataformas (Secop II y SIA OBSERVA).



Cuadro No 01. Seguimiento producción/producto terminado 30 junio /23

SEGUIMIENTO A PRODUCCION PRIMER SEMESTRE 2023											1 semestre	1 semestre	1 semestre
											PRODUCTO TERMINADO	PRODUCCION	CREMAS
Descripcion del producto	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	mayo	junio	julio	Agosto	Producto total por unidad	Producto a 750 ml.	Producto a 750 ml	750 ML
Envase 1750 vidrio cc Tradicional				12.816		20.262				33.078	77.182	77.182	
Envase 1750 vidrio cc Sin azucar										0	0	0	
Envase 750 vidrio cc Tradicional			68.340	27.264	445.704	98.076	81.972	217.368		721.356	721.356	721.356	
Envase 750 vidrio cc Sin Azucar				71.460	9.072	60.564				141.096	141.096	141.096	
Envase Media 375 vidrio cc Tradicional			232.704	122.472	159.000	289.752	223.344			1.027.272	513.636	513.636	
Envase Media 375 vidrio cc Sin Azucar				256.248		97.296				353.544	176.772	176.772	
PET TRADICIONAL 375 CC * ENTREGAR					3.960					3.960	1.980	1.980	
PET SIN AZUCAR 375 * ENTREGAR					4.080		15.168			19.248	9.624	9.624	9.624
Aguardiente saborizado limon 750 cc					4.716		5.460			10.176	10.176	10.176	10.176
Aguardiente saborizado de mandarina 750 cc					4.236					4.236	4.236	4.236	4.236
Anis 375 CC					480					480	240	240	480
Menta 375 CC					480					480	240	240	480
Curacao 375 CC					480					480	240	240	480
TOTALES											1.656.778	1.656.778	25.476

Fuente: Producto terminado formato FOAF07 V2

De acuerdo al consolidado anterior, se evidencia a corte del mes de junio del 2023 las tres áreas que hacen parte del engranaje de producción reportan un similar número de unidades tanto en Producción, envasado, producto terminado, correspondiente a los productos en las dos líneas de producción y cremas de la industria licorera del cauca, información que se verifico de acuerdo a la trazabilidad tanto en registros físicos como digitales y las herramientas y/o software que tiene la Industria, herramientas que son alimentadas por trabajadores de la factoría.

De acuerdo al consolidado, se observa un total de 1.656.778 unidades convertidas a 750ml que ingresaron al área de producto terminado para la venta o disposición correspondiente de acuerdo a la actividad comercial con los diferentes clientes de la Industria, evidencia tomada de los reportes y registros del formato FOAF07 V2 del área Producto Terminado.

De igual manera se observa en este mismo formato (FOAF07 V2) que existe información mensual que consolida la coordinadora de Producto Terminado donde se evidencian registros de facturas desde al año 2016 sin el trámite correspondiente o de conciliación con el fin de generar la depuración del sistema y no seguir arrastrando esta información año tras año.



Cuadro No 02 Facturas por conciliar vigencia 2016 al 2023

2016		
Numero de factura	Cantidad	Descripcion producto
44771	2880	375 ml tradicional
2021		
Numero de factura	Cantidad	Descripcion producto
1464	369	Poma alcohol
2021		
Numero de factura	Cantidad	Descripcion producto
682	24	750 ml tradicional
2022		
Numero de factura	Cantidad	Descripcion producto
3270	4800	TETRAPACK
2023		
Correspondencia interna Dr. Ivonne Rodriguez	1	Poma alcohol

Fuente: Producto terminado formato FOAF07 V2 ILC-2023

De acuerdo al cuadro anterior se evidencia facturas con producto sin entregar desde el año 2016 a la fecha, facturas que vienen año tras año y no se ha realizado la trazabilidad y trámite correspondiente para brindar solución tanto al usuario o proveedor, como depuración del sistema que alimenta la sección de producto terminado.

Así mismo, es recomendable que este caso se lleve a los diferentes comités dejando en acta las actividades a realizar y responsable del seguimiento con el fin de brindar conciliación justa de las partes. Es importante identificar a nombre de quien esta cada factura antes de solicitar comité para tomar decisiones.

Cuadro No. 03 Seguimiento a las bajas vs/ producción total en el primer semestre 2023.

Bajas envase reutilizado	Producción total envase reutilizado	Porcentaje en produccion de acuerdo a los meses de produccion de las dos lineas	Baja envase de Peldar	Producción total en envase Peldar (sin la producción de cremas)	Porcentaje en produccion de acuerdo a los meses de produccion de las dos lineas		
(sin la producción de cremas)	(sin la producción de cremas)		(sin la producción de cremas)				
Envase 1,750 cc	87	17.710	0,49125%	Envase 1,750 cc	204	15.368	1,3274%
Envase 375 cc	370	114.990	0,32177%	Envase 375 cc	698	1.117.638	0,0625%
Envase 750 cc	205	31.680	0,64710%	Envase 750 cc	199	150.636	0,1321%
		164.380			1.101		
Total	662	unidades en sus tres presentaciones	0,40273%	Total	unidades en sus tres presentaciones	1.283.642	0,0858%

Fuente División Producción

Análisis realizado a los meses de febrero, marzo, mayo, junio, meses donde se realizó producción en las dos líneas, en los meses de enero y abril la producción se realizó con envase nuevo.



Verificado la producción total del semestre en los dos conceptos (envase reutilizado y envase Peldar) las cantidades de baja son mínimas en comparación a lo producido tala como lo demuestra el porcentaje, de acuerdo a lo planteado por el jefe de división producción manifestando que corresponde al comportamiento normal de desperdicios. De igual manera es evidente que "proporción de envases de garrafa es muy poca para lograr la estabilidad de la línea y por ello aumenta el porcentaje de bajas", es un análisis del comportamiento periódico que se realiza con el apoyo del personal de producción y las áreas anexas.

Cuadro No.04 Trazabilidad en ventas primer semestre 2023.

META VS VENTAS 2023 - FECHA CORTE		
30 DE JUNIO 2023		
META DE VENTAS 2023 UNIDADES 750ML	VENTAS CONVERTIDAS A BOTELLAS 750ML	% DE VENTAS VS META ANUAL
5,040,000	1,371,670	27.22%

Fuente: Oficina Control Interno datos Apoteosys 30 junio 2023

Es de aclarar que las ofertas mercantiles vendidas, firmadas y aceptadas que son 4 con los grandes distribuidores, suman 5.040.000 unidades a vender en la vigencia 2023, pero el presupuesto actual refleja una meta a vender de 4.500.000 unidades.

Analizando el comportamiento de lo recaudado en la ejecución de ingresos con fecha de corte 30 de junio vigencias 2023 con respecto al 2022, se puede observar que la variación en lo que respecta a venta de licores fue de (\$2.423.929.700), obtuvo un incremento del 13% más que el año inmediatamente anterior.

VENTAS

Cuadro No.05: Comparativo de ventas 2023- 2022

NOMBRE	2023	2022	VARIACION	%
BOTELLA 750ML	1,371,760	1,365,437	6,323	0.46%

Fuente: División Financiera 2023

Cuadro No.06: Comparativo de ingresos por ventas 2023-2022

DETALLE	2023	2022	VARIACION	%
VENTA DE LICOR	\$ 21,190,830,700	\$ 18,766,901,880	\$ 2,423,928,820.02	11%

Fuente: División Financiera 2023

Para la vigencia 2023, segundo semestre se evidencia que aumentaron las ventas respecto a la vigencia inmediatamente anterior en un 0.46%. Se debe



verificar el comportamiento de las ventas respecto a la meta de cada una de las vigencias. Es importante aumentar las estrategias de ventas el último semestre del año para poder conllevar al cumplimiento de la meta establecida.

Cuadro No.07: Total patrocinios, degustación y convenios 2022

TOTAL REGISTRO EN APOTEOSYS DE PATROCINIOS-DEGUSTACIONES-CONVENIOS CON CORTE AL 15-08-2022.			
Descripción Producto	Cantidad Unidades	Cajas	Cantidad en 750 cc
AGUARDIENTE SIN AZUCAR CANECA DE VIDRIO 375X24	1.032	43	516
AGUARDIENTE SIN AZUCAR 1750X6	228	38	532
AGUARDIENTE TRADICIONAL 1750X6	900	150	2.100
AGUARDIENTE SIN AZUCAR 375	1.560	65	780
AGUARDIENTE SIN AZUCAR 750	6.912	576	6.912
PET SIN AZUCAR 375 X 24 UNID	696	29	348
AGUARDIENTE TRADIC. 375 x 24	8.208	342	4.104
AGUARDIENTE TRADICIONAL CANECA DE VIDRIO 375X24	3912	163	1.956
AGUARDIENTE TRADIC. 750 X 12	13.248	1.104	13.248
PET TRADICIONAL 375 X 24 UNID	9.264	386	4.632
AGUARDIENTE 750 X 12 AMERICA DE CALI	252	21	252
GINEBRA VIKERS 750X6	12	2	12
	46.224	2.919	33.654

Fuente: Software Apoteosys financiero ILC -CLAVE Control Interno

Cuadro No.08: Total patrocinios, degustación y convenios 2023

TOTAL REGISTRO EN APOTEOSYS ILC - PATROCINIOS-DEGUSTACIONES-CONVENIOS CON CORTE AL 15-08-2023.			
Descripción Producto	Cantidad Unidades	Cajas	Cantidad en 750 cc
AGUARDIENTE LIMON 750 X 12	336	28	336
AGUARDIENTE ANISADO MANDARINA 750 X 12	396	33	396
AGUARDIENTE CAUCANO SIN AZUCAR 1000 CC TETRAPACK	8.964	747	11.922
AGUARDIENTE CAUCANO TRADICIONAL 1000 CC TETRAPACK	85.368	7114	11.3539
PREMIUM 750 X11 UND	77	7	77
AGUARDIENTE SIN AZUCAR 375	456	19	228
AGUARDIENTE SIN AZUCAR 750	684	57	684
PET SIN AZUCAR 375 X 24 UNID	96	4	48
AGUARDIENTE TRADIC. 375 x 24	1.320	55	660
AGUARDIENTE TRADIC. 375 x 24 MUNICIPIOS	336	14	168
AGUARDIENTE TRADIC. 750 X 12	7.703	642	7.703
PET TRADICIONAL 375 X 24 UNID	1824	76	912
AGUARDIENTE 750 X 12 AMERICA DE CALI	12	1	12
CREMA ANIS ESCARCHADA 375 X 6	48	8	24
CREMA CURACAO ESCARCHADA 375X 6	54	9	27
CREMA MENTA ESCARCHADA 375X 6	48	8	24
	107.722	8.822	136.761

Fuente: Software Apoteosys financiero ILC. CLAVE Control Interno

ANALISIS: se verifica en el software de APOTEOSYS con clave de la Oficina de Control Interno, para realizar seguimientos, cuyas cantidades se puede



observar el incremento en las cantidades patrocinadas, degustadas y entregadas en convenio en los periodos de 1 de enero hasta el 15 de agosto de las vigencias 2022 y 2023, lo que soporta la ejecución casi total hasta la fecha de los rubros presupuestales para este concepto.

Nota: Se aclarará mediante oficio dirigido al jefe de división comercialización el Dr. Francisco Arias, del por qué no coinciden las cantidades que reportan a la oficina de control interno mediante oficio radicado N°1516 del 29 de agosto de 2023 y sus adjuntos, del cuadro inmediatamente anterior del total del total de patrocinios, degustaciones y convenios entregados el primer semestre de 2023.

Se realiza trazabilidad de los tres conceptos (Patrocinios-convenios-degustaciones) desde el software financiero Apoteosys, teniendo en cuenta la información registrada por cada uno de los responsables en cada proceso de la entidad.

De acuerdo a lo registrado en el software se registró un total de 136.761 unidades convertidas a 750 cc. De igual manera se evidencio un valor total de \$1.959.687.670 en pago de impuestos por la cantidad de licor en las tres presentaciones que se brindaron a la población del departamento del cauca.

Seguimiento de patrocinios por concepto de acuerdo a los expedientes físicos y documento Excel enviado por la División Comercialización.

Cuadro No.09: Total Patrocinios.

RELACIÓN PATROCINIOS 2023 A CORTE 15 AGOSTO 2023			
Descripción Producto	Cantidad Unidades	Cajas	Cantidad en 750 cc
AGUARDIENTE ANISADO MANDARINA 750 X 12	12	1	12
AGUARDIENTE CAUCANO SIN AZUCAR 1000 CC TETRAPACK	3048	254	4054
AGUARDIENTE CAUCANO TRADICIONAL 1000 CC TETRAPACK	35292	2941	46938
AGUARDIENTE SIN AZUCAR 750	132	11	132
AGUARDIENTE TRADIC. 375 x 24	792	33	396
AGUARDIENTE TRADIC. 750 X 12	1854	154	1854
CREMA ANIS ESCARCHADA 375 X 6	6	1	3
CREMA CURACAO ESCARCHADA 375X 6	12	2	6
CREMA MENTA ESCARCHADA 375X 6	6	1	3
Total de 800 Patrocinios	41154	3398	53398

Fuente, expedientes físicos comercialización y documento Excel.

En el cuadro anterior, se observa un total de 800 patrocinios correspondientes a 41.154 unidades de licor que convertidas a unidades 750 cc es equivalente a 53.398 unidades, cantidad otorgada en patrocinios a la ciudadanía del



departamento, en el periodo comprendido desde el mes de enero al 18 de agosto del 2023.

En el cuadro siguiente se detalla la cantidad de patrocinios por contrato y/o resolución y su respectivo CDP –CRP.

Cuadro No.10: Patrocinios por contrato con CDP y CRP corte al 18 de agosto del 2023.

Ítems	RESOLUCION No	RESOLUCION No	DINERO/AFECCION PRESUPUESTAL	CDP	CRP
		LICOR			
1	CTO 001		\$ 30.000.000	12	7
2	CTO 002		\$ 60.000.000	15	14
3	CTO 003		\$ 49.952.500	8	5
4	CTO 004		\$ 100.000.000	14	12
5	CTO 005		\$ 40.000.000	13	13
6	CTO 006		\$ 18.000.000	5	6
7	CTO 007		\$ 50.000.000	10	8
8	CTO 008		\$ 30.000.000	11	9
9	CTO 009		\$ 27.000.000	5	10
10	CTO 010		\$ 40.000.000	9	15
11	CTO 011		\$ 20.000.000	6	11
12	CTO 014		\$ 60.000.000	61	48
13	CTO 015		\$ 40.000.000	55	49
14	CTO 016		\$ 30.000.000	56	50
15	CTO 077-2023		\$ 30.000.000	313	305
16	CTO 093-2023	130 CAJAS TETRAPACK	\$ 30.678.960	377	360
17	CTO 105-2023		\$ 30.000.000	411	412
18	CTO 129-2023	150 CAJAS TETRAPACK	\$ 35.398.800	473	489
19	CTO 137-2023	140 CAJAS TETRAPACK	\$ 33.038.880	538	541
20	CTO 138-2023		\$ 45.000.000	537	539
21	CTO 149-2023		\$ 30.000.000	583	577
22	CTO 165-2023	105 CAJAS TETRAPACK	\$ 24.872.640	656	653
23	CTO 151-2023	200 CAJAS TETRAPACK	\$ 47.198.400	587	576
24	CTO 166-2023		\$ 35.000.000	655	652
25	CTO 177-2023	147 CAJAS TETRAPACK	\$ 34.734.924	692	699
26	CTO 178-2023	366 CAJAS TETRAPACK	\$ 86.482.872	694	700
		Cajas 1.238	\$ 1.057.357.976		

Fuente, expedientes físicos comercialización y documento Excel.

Se observan 26 contratos evaluados con su respectivo certificado de disponibilidad y su registro presupuestal por un valor de \$ 1.057.976, de los cuales en licor se evidencia un total de 1.238 cajas.



Cuadro No.11: Patrocinios en cajas de licor con CDP y CRP corte al 18 de agosto del 2023.

Mes	Ítems	RESOLUCION No		
		LICOR	DINERO/AFECTACION PRESUPUESTAL	
Enero	45 patrocinios	27 CAJAS EN BOTELLA	\$	469.584.640
Febrero	5 patrocinios	0	\$	47.000.000
Marzo	10 patrocinios	95 CAJAS TETRAPACK	\$	75.419.240
Abril	9 patrocinios	95 CAJAS TETRAPACK 90 CAJAS EN BOTELLA	\$	74.194.880
Mayo	7 patrocinios	115 CAJAS TETRAPACK	\$	39.339.080
Junio	22 patrocinios	600 CAJAS TETRAPACK	\$	222.484.120
Julio	18 patrocinios	303 CAJAS TETRAPACK 60 CAJAS EN BOTELLA	\$	134.845.096
Agosto	15 patrocinios	375 CAJAS TETRAPACK	\$	103.891.820
Total	131 patrocinios	1.583 CAJAS ETRAPAK 117 CAJAS EN BOTELLA		\$ 1.166.758.876

Fuente, expedientes físicos comercialización y documento Excel.

De acuerdo al consolidado anterior dese el mes de enero al 18 de agosto del 2023 se evidencio 131 patrocinios con soporte de certificado disponibilidad presupuestal, correspondiente a 1.583 cajas de tetrapak y 117 cajas en botella por un valor de \$ 1.166.758.876.

Cuadro No.12: Degustaciones ILC vigencia 2023 con corte al 15 de agosto.

Degustaciones desde Febrero al 15 de agosto del 2023				
Fecha de emisión	Descripción Producto	Cantidad Unidades	Cajas	Cantidad convertida a 750cc
Febrero - Agosto-2023	AGUARDIENTE ANISADO LIMON 750 X 12	336	28	336
	AGUARDIENTE ANISADO MANDARINA 750 X 12	384	32	384
	AGUARDIENTE CAUCANO SIN AZUCAR 1000 CC TETRAPACK	1.932	161	2.570
	AGUARDIENTE CAUCANO TRADICIONAL 1000 CC TETRAPACK	7.200	600	9.576
	AGUARDIENTE PREMIUM 700X11	77	7	72
	AGUARDIENTE SIN AZUCAR 375	336	14	168
	AGUARDIENTE SIN AZUCAR 750	48	4	48
	AGUARDIENTE TRADIC. 375 x 24	600	25	300
	AGUARDIENTE TRADIC. 375 X 24 MUNICIPIOS	336	14	168
	AGUARDIENTE TRADIC. 750 X 12	1.946	162	1.946
	AGUARDIENTE TRADIC. PET 375 X 24	1.704	71	852
	AGUARDIENTE TRADICIONAL ED ESPECIAL AMERICA DE CALI 750 CC DETAL	12	1	12
	CREMA ANIS ESCARCHADA 375 X 6	42	7	21
	CREMA CURACAO ESCARCHADA 375X 6	42	7	21
	CREMA MENTA ESCARCHADA 375X 6	42	7	21
Total		15.037	1.140	16.494

Fuente: Expediente físicos División Comercialización



Nota: los datos anteriores son netamente informativos para esta vigencia, ya que no se realiza en este informe, un comparativo con el año inmediatamente anterior, de tal manera que no se logra desarrollar un análisis, presupuestalmente se evidencia altos incrementos como se evidencia informes anteriores.

Se realizó la trazabilidad correspondiente a patrocinios, en la cual se verifico 189 degustaciones comprendidas al periodo del 27 de febrero al 15 de agosto del 2023 por una cantidad de 1.140 cajas que convertidas a unidades 750cc representa una cantidad de 16. 494.

Seguimiento a expediente contractual- Contrato 124-2022 contratista (Casa Grajales).

De acuerdo a lo verificado en la ejecución del contrato No.124 en la Plataforma SIA OBSERVA, se evidencio que la etapa precontractual está al 66.7% de cumplimiento, etapa contractual sigue en ejecución de las 1.000 Unidades contratadas, contrato a cargo del supervisor Jaime Humberto Mendoza jefe de la División Producción.

Evidencia de ejecución del contrato en la plataforma SIA OBSERVA

DOCUMENTOS REQUERIDOS	DOCUMENTOS REPORTADOS	CUMPLIMIENTO (%)
3	2	66,7%
4	4	100,0%
1	0	0,0%

Fuente: SIA OBSERVA CGC-Agosto del 2023.

A continuación se relaciona los pagos y unidades de producto en Tetrapak que ha ingresado a la ILC, desde el 01 de diciembre del 2022 al 17 de agosto del 2023.



Cuadro No 12: Ejecución contrato 124/2022

Contrato 124-2022 (Casa Grajales)		INICIAL \$ 464.100.000		
		OTROSI \$44.268.000		
		VALOR TOTAL \$508.368.000		
		Cantidad producto a contratar (1,000,000) Unidades		
		Tradicional		Sin Azúcar
700,000		300,000		
ITEMS	VALOR	UNID	CONCEPTO	FECHA
Pago No,01	\$52.941.306	114.504	Tradicional	17/01/2023
Pago No.02	\$44.067.441	63.084 32.352	Tradicional sin Azúcar	15/02/2023
Pago No.03	\$90.613.758	196.176 1.416	Tradicional sin Azúcar	03/05/2023
Pago No.04	\$25.232.883	49.656		10/07/2023
Pago No.05	\$8.041.533	15.814 11	Tradicional sin Azúcar	17/07/2023
Total Ejecutado	\$220.896.921			
Sin ejecutar	\$287.471.079			
Total tetrapak Cto 124-2022				
TOTAL UNIDADES INGRESARON A LA ILC				
		473.013		
	Unidades Tradicional		Unidades Sin azúcar	
	439.234		33.779	
TOTAL UNIDADES POR INGRESAR A LA ILC				
		526.987		
	Unidades Tradicional		Unidades Sin azúcar	
	260.766		266.221	
Valor total		\$287.471.079		
Valor total sin ejecutar correspondiente a las 526.987 Unidades faltantes del cto 124-2022 con corte al mes de agosto 2023.				

Fuente: Expediente contractual 124-2022 Jurídica.

De acuerdo al seguimiento del contrato se realiza de manera física, verificado un inicial por una cantidad de (1.000.000 unidades de tetrapak) por un valor de \$

7



464.1000.000. Así mismo se realizó los siguientes Otro Si de acuerdo a los avances en la ejecución.

Cto 124 del 19 de abril del 2022.

Plazo al 31 de diciembre del 2022.

Acta de inicio del 02 de mayo del 2022

1. Otro Si N°1: Modificación cláusula del 17 de noviembre el 2022
2. Otro Si N°2: Ampliación plazo hasta 31 marzo 2023
3. Otro Si N°3: ampliación de plazo hasta el 31 de julio del 2023 y adición de \$ 44.268.000 CD No. 296 del 23-03-2023 y RP No. 288 del 30-03-2023 para un total global en recurso de \$ 508.368.000.
4. Suspensión N° 4 del 25 de julio hasta el 4 de agosto
5. Suspensión N° 5 del 4 de agosto de 2023 desde el 5 de agosto hasta el 15 septiembre de 2023

En el cuadro No. 08, resumen del expediente contractual contrato 124-2022, contratista (Casa Grajales), se detalla que se ha realizado hasta al mes de julio, cinco (5) pagos correspondientes por un valor de \$ 220.896.921 de acuerdo a las facturas y documentos soportes correspondientes, para un total de 473.013 unidades del producto (Tetrapak tradicional y sin azúcar), que discriminados se obtiene, Aguardiente Tetrapak Tradicional 439.234 unidades y Aguardiente Tetrapak sin azúcar 33.779 unidades.

Así mismo, se hace trazabilidad a la falta de ejecución del rubro y de las cantidades en unidades por ingresar a la factoría, en la cual se evidencia un total de 526.987 unidades de las cuales (Tetrapak tradicional 260.766 y sin azúcar 266.221) por un valor de \$ 287.471.079, de acuerdo a lo pactado inicialmente.

Cuadro No 13: Unidades producidas en Tetrapak y convertidas a 750 CC

SEGUIMIENTO A PRODUCCION PRIMER SEMESTRE 2023											PRODUCTO TERMINADO
Descripcion del producto	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	mayo	junio	julio	Agosto	Producto total por unidad	Producto a 750 ml.
Aguardiente Tetrapack tradicional 100cc	114.504	63.084	0	0	196.176	0	65.470	0	0	439.234	584.181
Aguardiente Tetrapack sin azucar 100cc	0	32.352	0	0	1.416	0	11	0	0	33.779	44.926
TOTALES											629.107

Fuente Control Interno ILC.

En el cuadro anterior, se detalla mes a mes las cantidades correspondientes aguardiente Tetrapak que ingresaron a la factoría, en la cual se evidencia en



tradicional 439.234 unidades tetrapak que convertidas a 750 CC es igual a 584.181 cc y de aguardiente sin azúcar de tetrapak 33.779 que convertidas a 750 CC es igual a 44.926 CC, para un total de 629.707 en 750 CC.

A los valores anteriormente mencionados se debe tener en cuenta los costos relacionados con el contrato 157 del 24 de junio de 2021 por un valor de QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$561.948.345) cuyo objeto es: " el contratista se obliga con la Industria Licorera del Cauca a suministrar material de empaque tetrabrik aseptic 1000cc base sin apertura 1.000.000 unidades, materia prima para la producción de los licores de la Industria Licorera del Cauca aguardiente tradicional y sin azúcar.

FORTALEZAS

- ✓ Se cuenta con personal con experiencia en las coordinaciones de envasado y producto terminado, profesional especializado en la dirección de producción y División Administrativa.
- ✓ Comunicación asertiva del jefe de producción y colaboradores en el proceso de producción y la buena disposición con la oficina de Control Interno.
- ✓ Buena recepción y compilación de los expedientes contractuales por parte del supervisor del contrato.
- ✓ Disposición en la información de cada uno de los colaboradores del proceso de producción para la presente auditoria.
- ✓ Mínima es la materia prima que se da de baja en el proceso de producción.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ Se evidencia poco uso del KARDES institucional para la trazabilidad de la producción en la factoría.
- ✓ Falta unificación de la información al ingreso de productos tetrapak a la factoría por la cadena de entrega y recibo.
- ✓ No se evidencia el uso del formato FO-DA-AL-02 Entrega de elementos e insumos con el fin de llevar un mejor control y registro del producto que ingresa y se rota en el interior de las áreas de la factoría (Producción- envasado-producto terminado).
- ✓ Verificar cada registro de cantidades del producto enviado de producción a envasado y producto terminado evitando los llamados ajustes por errores al digitar.



INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

NIT: 891500719-5

15 de

- ✓ Se recomienda fomentar los canales de comunicación de las tres áreas involucradas en el proceso de producción con el fin de llevar una información ajustada en tiempo real tanto en físico como en el software apoteosys.
- ✓ Mejorar la comunicación con los proveedores en el trámite oportuno de la facturación que sea remitida o entregada a tiempo para que no se generen retrasos en la legalización interna en las herramientas o software financiero para su trámite correspondiente en el ciclo de producción interna.
- ✓ Mejorar el formato de seguimiento de informes de supervisor en formato Excel con fórmulas con el apoyo de planeación y el SGC.
- ✓ Se recomienda realizar cruces y ajustes del inventario de producción de manera semanal o quincenal por las áreas involucradas en el proceso a fin de que se lleve una trazabilidad acorde de la producción y maquila.
- ✓ Verificar en plataforma SIA OBSERVA por parte del supervisor y jurídica que documentos soportes no se han cargado en la etapa precontractual, es importante mantener al día el envío de documentos al área jurídica para el cumplimiento de control de legalidad ante dicha plataforma.
- ✓ Mayor articulación en la programación con el área de mantenimiento para el correcto funcionamiento de las líneas de producción y cremas para darle cumplimiento a contar con la disponibilidad constante en todas las presentaciones del portafolio que al momento se encuentra aprobado.
- ✓ Darle cumplimiento a la programación de producción y mantener una constatación de comunicación con la jefatura comercial y de facturación en aras de darle un mejor acompañamiento y prestación de servicios a los clientes que son nuestros distribuidores.
- ✓ Llevar a comité las facturas de vigencia pasadas que no se han conciliado con los clientes dejando en acta las acciones de mejora y su responsable del seguimiento con el fin de brindar conciliación justa de las partes.

Atentamente,

Ivonne Adriana Enríquez Santacruz

Jefe de Control Interno

Industria Licorera del Cauca.

C. Copia Correo Institucionales: Jaime H Mendoza-Jefe de D. producción-Elica A. Perlaza Jefe de D. Financiera Edith Milena Cabezas Jefe de División Administrativa- Francisco Arias Gómez Jefe División Comercialización Nino Erazo Jefe Planeación

Proyectó: Lisandro Salamanca S. PCI

Revisó y Aprobó: Ivonne A. Enríquez. JCI

Archivar: Informes de gestión.